



# National PTA Reflections® Program

## Las Normas Oficiales de Participación



Al ingresar al programa “PTA Nacional Reflections”, los ingresantes aceptan estar sujetos a estas reglas oficiales al igual que a los requisitos de ingreso de su categoría y división específica de artes. Cualquier violación de estas reglas puede resultar en descalificación, a discreción de la PTA. (La “PTA” a que se hace referencia en estas reglas incluye a todas las PTA que evalúan los ingresos).

**Elegibilidad del Estudiante:** El programa de Reflections® está abierto a todos los estudiantes de Texas que cumplen con los requisitos necesarios:

### Escuelas apoyadas por un Comunitario de PTA/ PTSA

- Los estudiantes deben asistir a una escuela participante de PTA/PTSA: que alcance estatus Activo<sup>1</sup> a no más tardar del 31 de Octubre; o los estudiantes deben asistir a una escuela que este dentro de un PTA/PTSA comunitario: que alcance estatus Activo<sup>1</sup> a no más tardar del 31 de octubre.
- El estudiante o al menos una persona de su hogar principal debe ser un miembro<sup>2</sup> actual de una escuela participante de PTA/PTSA donde el estudiante esté participando. Cada PTA comunitario/ PTSA puede determinar una fecha en la que el miembro debe unirse.

1 Requisitos de estado activos están estipulados en el marco de las normas de PTA de Texas de Continua Afiliación.

2 El año de membresía de un PTA comunitario es 1 Agosto a 31 Julio de cada año.

### Familias de Escuela en casa, Escuela Virtual, y Escuelas sin PTA

- Los estudiantes que asisten a una escuela que no es compatible con un PTA/PTSA comunitario: podrán participar a través del Lone Star Statewide PTA<sup>1</sup>, mientras el estudiante o al menos una persona de su hogar principal sea un miembro actual de una escuela participante de PTA/PTSA a no más tarde del 31 de Octubre. Participar es muy fácil a través de [www.joinpta.org](http://www.joinpta.org).

1 Los estudiantes que asisten a una escuela que este dentro de un PTA/ PTSA comunitario: no tienen derecho a participar en el programa Lone Star Statewide.

2 Al unirse a Lone Star Statewide PTA, seleccione Statewide ISD como distrito.

**PTA Nacional Reflections® 2026-2027 Tema:** *Lo que mi cultura significa para mí.* Sólo nuevas piezas de arte inspirado en el tema se deben enviar.

**Divisiones de Grado:** Los estudiantes pueden entrar en las Reflections® programa ® en la división apropiada para su grado.

**Principal:** Preescolar - Grado 2

**Escuela Secundaria:** Grados 6-8

**Intermedio:** Grados 3-5

**Escuela Secundaria:** Grados 9-12

**Artes accesibles:** Todos los grados son bienvenidos (consulte las reglas de Artes accesibles)



Si los estudiantes no están incluidos en las divisiones específicas de grado, PTA Nacional propone que se agruparen por edad (Primaria: Hasta la Edad de 7; Intermedia: Edades 8-10; Escuela Secundaria: Edades 11-13; Preparatoria: Edades 14+; Artista de Categoría Especial: Para todas las edades).

**Categorías de artes:** Hay seis categorías de artes: coreografía de danzas, producción de films, literatura, composición música, fotografía y artes visuales. Los alumnos pueden entrar al Programa PTA Nacional Reflections® en una o más categorías de artes sin límite a la cantidad de entradas en una sola categoría.

**Requisitos de Entrada:** (Todos los participantes deben de seguir las reglas de la Categoría de Artes Y las reglas de división)

- **Proceso de inscripción de estudiantes:** El formulario de inscripción debe completarse con las firmas y toda la información de contacto solicitada. La información del/de la responsable de Reflections de la PTA local debe proporcionarse cuando se solicite.
- **Todas las inscripciones deben incluir un título y una declaración del artista.** Esta declaración debe explicar qué inspiró la obra, cómo se relaciona con el tema y el contenido de la misma. La declaración debe tener entre 10 y 100 palabras.
- **Cada obra debe ser obra original de un solo estudiante.** Un adulto no puede alterar la integridad creativa de la obra de un estudiante. Dado que el programa está diseñado para fomentar y reconocer la creatividad individual de cada estudiante, no se permite la ayuda de un adulto ni la colaboración con otros estudiantes, excepto en la División de Artes Accesibles. Otras personas pueden aparecer o interpretar la obra de un estudiante, pero la obra en sí debe ser producto creativo de un solo estudiante. Consulte las reglas específicas de la categoría de arte y las reglas de la División de Artes Accesibles para obtener más información.
- **Se prohíbe el uso de material con derechos de autor,** excepto música grabada en las inscripciones de danza y cine. La música de fondo debe citarse en el formulario de inscripción del estudiante. Las inscripciones plagiadas serán descalificadas. El plagio se define como usar las ideas, escritos o inventos de otra persona como si fueran propios. Se prohíbe el uso de plantillas de PowerPoint y elementos generativos (p. ej., técnicas algorítmicas, inteligencia artificial). Las obras pueden incluir fragmentos de obras protegidas por derechos de autor, fotos, texto impreso o recortes de medios digitales, siempre que se utilicen para crear una obra de arte nueva y diferente.
- **Se puede utilizar tecnología o software digital para desarrollar,** mejorar o presentar una obra, pero no puede incluir el diseño o concepto principal. Los participantes deben utilizar el campo "Detalles adicionales" para proporcionar una breve descripción de las herramientas y el método utilizados en el proceso de creación, incluyendo cualquier elemento generativo (de 10 a 50 palabras).

**Selección final y Notificación:** Las entradas son revisados a nivel local, regional, estatal y nacional. Cada PTA establecerá sus propios jueces para el programa. Las entradas serán juzgadas principalmente por lo bien que el alumno usa su visión artística para retratar el tema, y por su originalidad y creatividad. El programa PTA Nacional Reflections® no hace restricciones sobre el contenido o el tema del trabajo artístico. Por ningún motivo los padres o los alumnos podrán comunicarse con los jueces para discutir el estado de una entrada. Todas las decisiones de los jueces respecto a este programa son finales y vinculantes en todo aspecto. Los premios se anunciarán en cada nivel de evaluación a discreción del Coordinador. Texas PTA publicará los resultados de premio en [Sitio web de la PTA de Texas](http://Sitio web de la PTA de Texas) en el mes de marzo. Los destinatarios del premio nacional son notificados por correo electrónico por PTA Nacional el 1 de mayo. El PTA a su sola discreción seleccionará a los finalistas para su exhibición y proporcionar los premios.

**Propiedad y licencias:** Cada obra seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso y el consentimiento irrevocables del participante para que dicha PTA exhiba, copie, reproduzca, amplíe, imprima, subconceda, publique, distribuya y cree obras derivadas con fines de la PTA. PTA no se hace responsable de la pérdida o daños de las obras. La inscripción en el programa Reflections de PTA constituye la aceptación de todas sus reglas y condiciones.

**Entidades Participantes:** Este programa está administrado por la Asociación de Nacional de Padres y Maestros (PTA) y los afiliados de PTA.

Para obtener más información sobre el programa de Reflections® de la PTA Nacional en Texas, visita [www.txpta.org/reflections](http://www.txpta.org/reflections).



# Reflexiones nacionales del PTA®

## Reglas de Categoría de Arte



Elija una o más categorías a continuación para crear una obra original que interprete el tema de Reflexiones de la PTA **2026-27: Lo que mi Cultura significa para mí**. Complete el formulario de inscripción del estudiante y envíelo a su PTA. (Incluya la categoría artística, el grado y el nombre completo en el reverso de la obra). Las obras serán revisadas por artistas con experiencia para evaluar la interpretación del tema, la creatividad y la técnica. ¡Esperamos celebrar su talento y logros artísticos!

**Requisitos de Participación:** El estudiante o al menos una persona de su hogar principal debe ser miembro actual de la PTA local donde participa. Cada PTA local puede determinar la fecha límite para que el miembro se una. Para obtener la descripción completa de los requisitos y las opciones para familias que educan en casa, escuelas virtuales y escuelas sin PTA, consulte el sitio web de Texas PTA: [www.txpta.org/reflections-participation](http://www.txpta.org/reflections-participation).

**Requisitos de ingreso:** Cada obra debe ser original del estudiante participante. No se permite la ayuda de un adulto ni la colaboración con otros estudiantes, excepto en la División de Artes Accesibles (consulte las directrices de Artes Accesibles a continuación). Otras personas pueden aparecer o interpretar la obra de un estudiante, pero la obra en sí debe ser producto creativo de un solo estudiante.

**Se prohíbe el uso de material con derechos de autor,** excepto música grabada en trabajos de danza y cine. La música de fondo debe citarse en el formulario de inscripción del estudiante. Las obras plagiadas serán descalificadas. El plagio se define como usar las ideas, escritos o inventos de otra persona como si fueran propios. Se prohíbe el uso de plantillas de PowerPoint y elementos generativos (por ejemplo, técnicas algorítmicas, inteligencia artificial). Las obras pueden incluir fragmentos de obras con derechos de autor; fotos, tipografía impresa o recortes de medios digitales, siempre que se utilicen para crear una obra de arte nueva y diferente. Se puede utilizar tecnología digital o software para desarrollar, mejorar o presentar una obra, pero no puede proporcionar el diseño o concepto principal. Los participantes deben utilizar el campo "Detalles adicionales" para proporcionar una breve descripción de las herramientas y el método utilizados en el proceso de creación, incluyendo cualquier elemento generativo (de 10 a 50 palabras).

**Coreografía de Danza:** Se aceptan trabajos individuales y conjuntos de todos los estilos de danza. El participante debe ser el coreógrafo y también puede ser el intérprete o uno de los intérpretes. No se aceptan trabajos con gráficos añadidos en el video. Si se utiliza música de fondo, cítelo en el formulario de inscripción. El archivo de video no debe exceder los 5 minutos ni 1 GB de tamaño. Formatos aceptados: AVI, FLV, WMV, MOV, MP4. Empaque: Verifique si su PTA acepta trabajos digitales y siga sus instrucciones. De lo contrario, coloque el flash dentro del sobre con el formulario de inscripción del estudiante adherido al exterior en una lámina protectora.

**Producción cinematográfica:** Se aceptan cortometrajes de animación, narrativos, documentales, experimentales o multimedia. Se prohíbe el uso de PowerPoint. El participante debe ser el guionista, el director de fotografía, el editor y el productor. Se permite el uso de trípode y control remoto. Si se utiliza música de fondo, cítelo en el formulario de inscripción. El archivo de video no debe exceder los 5 minutos ni 1 GB de tamaño. Formatos aceptados: AVI, FLV, WMV, MOV, MP4. Empaque: Verifique si su PTA acepta inscripciones digitales y siga sus instrucciones. De lo contrario, coloque el flash dentro del sobre con el formulario de inscripción del estudiante adherido al exterior en un protector de hojas.

**Literatura:** Se aceptan obras de ficción y no ficción: prosa, poesía, teatro, ensayo reflexivo, narrativa y cuento. No se aceptan colecciones de obras literarias. Los participantes pueden escribir en su lengua materna siempre que se proporcione una traducción interpretativa al inglés. Se aceptan ilustraciones originales, pero solo se evaluará el texto. El texto no debe exceder las 2000 palabras y puede ser manuscrito o mecanografiado (a una sola cara, 21,5 x 28 cm). Empaque: Verifique si su PTA acepta inscripciones digitales y siga sus instrucciones. De no ser así, coloque una copia del material dentro de la carpeta con el formulario de inscripción del estudiante adjunto en el exterior, en un protector de hojas.

**Composición musical:** Se aceptan todos los estilos musicales y combinaciones de instrumentación. Se puede utilizar software para producir una grabación de audio. El participante debe ser el compositor y también puede ser el intérprete, o uno de ellos. No se aceptan trabajos que contengan técnicas de composición algorítmica. El archivo de audio no debe exceder los 5 minutos ni el tamaño de 1 GB. Formatos aceptados: MP3, WAV. Notación: Obligatoria para las divisiones de secundaria y preparatoria: partitura, tablatura o una reflexión escrita que proporcione una explicación musical y técnica de cómo se creó su música (100 palabras o menos). Empaque: Verifique si su PTA acepta inscripciones digitales y siga sus instrucciones. De no ser así, coloque la memoria flash dentro del sobre con el formulario de inscripción del estudiante adjunto. Al exterior en protector de hoja.

**Fotografía:** La foto debe ser una sola impresión/imagen digital. No se aceptan collages, colecciones de fotos ni gráficos añadidos. El participante debe ser el fotógrafo y puede utilizar diversas técnicas de edición digital. Imágenes impresas: entre 3x5 y 8x10 pulgadas. No se aceptan marcos de cristal. Imágenes digitales: al menos 640x960 píxeles y una resolución de 300 ppp. Formatos de archivo aceptados: JPEG, JPG y PNG. Empaque: Verifique si su Asociación de Padres y Maestros (PTA) acepta inscripciones digitales y siga sus instrucciones. De no ser así, adjunte el formulario de inscripción del estudiante al dorso con un protector de hojas.

**Artes Visuales 2D:** Las formas de arte visual aceptadas incluyen: impresión original, dibujo, pintura, collage (materiales recortados y pegados), grabado en metal o perforado, trabajo con fibra o arte generado por computadora. Las dimensiones no deben exceder 24x30 pulgadas, incluyendo el paspartú. Verifique si su PTA acepta inscripciones digitales y siga sus instrucciones. \*Arte físico: adjunte el formulario de inscripción del estudiante al dorso con un protector de hojas. Cubra la parte frontal de la obra con papel, fijándolo por un borde a la parte posterior, sin cubrir el formulario, y cubriéndola con una capa. No envuelva la obra en plástico ni lamine. Las dimensiones de la imagen digital deben ser de al menos 640 x 960 píxeles y una resolución de 300 ppp. Formatos de archivo aceptados: JPEG, JPG y PNG. \*Estas directrices son específicas de la PTA de Texas. La PTA de Texas ha decidido aceptar únicamente obras de Artes Visuales 2D.

**División de Artes Accesibles:** está abierta a estudiantes que se identifican con una discapacidad y pueden recibir servicios bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) o la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA): Sección 504. Los estudiantes participarán con otras obras de Artes Accesibles y se les otorgarán premios como parte de la división. Los estudiantes pueden recibir adaptaciones específicas de la división y adaptaciones no artísticas, según lo descrito en las directrices de la división. Los estudiantes con discapacidades que deseen participar en la evaluación de la categoría general deben seguir las reglas generales y las directrices de la categoría, modificadas únicamente por adaptaciones no artísticas específicas y limitadas a la discapacidad del estudiante.



# National PTA Reflections

## Reglas de la División de Artes



**LA ELEGIBILIDAD.** La división de Arte accesible de National PTA es una opción para los estudiantes que se identifican como personas con una discapacidad y que pueden recibir servicios en virtud de la IDEA o la ADA: Sección 504. Esta división recibe a estudiantes de todas las edades y ofrece apoyos específicos para que todos tengan la oportunidad de participar del programa plenamente. Los otros requisitos necesarios son los siguientes:

### Escuelas apoyadas por un Comunitario de PTA/ PTSA

- Los estudiantes deben asistir a una escuela participante de PTA/PTSA: que alcance estatus Activo<sup>1</sup> a no más tardar del 31 de octubre; o los estudiantes deben asistir a una escuela que este dentro de un PTA/PTSA comunitario: que alcance estatus Activo<sup>1</sup> a no más tardar del 31 de octubre.
- El estudiante o al menos una persona de su hogar principal debe ser un miembro<sup>2</sup> actual de una escuela participante de PTA/PTSA donde el estudiante esté participando. Cada PTA comunitario/PTSA puede determinar una fecha en la que el miembro debe unirse.

1 Requisitos de estado activos están estipulados en el marco de las normas de PTA de Texas de Continua Afiliación.

2 El año de membresía de un PTA comunitario es 1 agosto a 31 Julio de cada año.

### Familias de Escuela en casa, Escuela Virtual, y Escuelas sin PTA

- Los estudiantes que asisten a una escuela que no es compatible con un PTA/PTSA comunitario: podrán participar a través del Lone Star Statewide PTA<sup>1</sup>, mientras el estudiante o al menos una persona de su hogar principal sea un miembro actual de una escuela participante de PTA/PTSA a no más tarde 31 de octubre. Participar es muy fácil a través de [www.joinpta.org](http://www.joinpta.org).

1 Los estudiantes que asisten a una escuela que este dentro de un PTA/ PTSA comunitario: no tienen derecho a participar en el programa Lone Star Statewide.

**¿Quiénes califican como personas con discapacidades según la ley?** La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (por sus siglas en inglés, ADA) define a una persona con discapacidades como alguien que: (1) Tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida; (2) Tiene un registro de dicha discapacidad; o (3) Se la considera que tiene dicha discapacidad.

**Cómo participar:** Los estudiantes que tengan alguna discapacidad pueden participar de dos maneras diferentes del Programa National PTA Reflections®. Todos los estudiantes pueden participar en una sola división. El Formulario de la Obra del Estudiante requiere las firmas de los padres/guardianes legales.

**Opción 1:** Participar en las Divisiones del Nivel de Grado: Independientemente de la edad, los estudiantes con discapacidades pueden ingresar en la división de grado más cercana alineada a sus necesidades de apoyo. Se reconoce y premia a los estudiantes como parte de la división de grado en la que compiten. Las divisiones son las siguientes: Primaria (preescolar-2º grado); Intermedia (3º-5º grado); Escuela Media (6º-8º grado); Escuela Secundaria (9º-12º grado). Los estudiantes no podrán recibir otra ayuda que la que se permite en la división de grado.

**Opción 2:** Participar en la división de Arte Accesible: Los estudiantes que cumplan los requisitos para participar en la división crean su propia obra, pero pueden recibir un acuerdo no artístico y la ayuda de un adulto. Los estudiantes son reconocidos y premiados como parte de la división de Arte Accesible.

**PAUTAS PARA LA DIVISIÓN.** Los estudiantes artistas deben seguir las reglas generales y las pautas de la categoría de arte específicas para sus presentaciones, modificadas únicamente por las adaptaciones para personas con discapacidades.

**Modificaciones Permitidas:** Cualquier adaptación debe ser específica y limitada a la discapacidad del estudiante y no debe afectar el proceso artístico.

- La división no se realizará por edad ni por grado escolar tradicional.
- Se permite el uso de tecnología adaptada.
- Mientras el artista dirige el proceso, los asistentes (un padre, un maestro o un adulto) pueden ayudar a materializar la visión del artista con la mecanografía, la transcripción, etc.
- Utilice el campo "Detalles adicionales" para proporcionar detalles sobre cómo la discapacidad o las necesidades de apoyo del estudiante afectaron su proceso creativo (de 10 a 100 palabras, opcional).
- Según sea necesario, los estudiantes pueden seleccionar la división de grado que mejor se ajuste a sus necesidades de apoyo.

**Modificaciones que No están Permitidas:** Los asistentes de los estudiantes artistas no pueden, de ninguna manera, involucrarse en el proceso artístico real o actuar sin la dirección del artista.

- Seleccionar personalmente un título para una obra de arte y/o redactar, editar o interpretar la declaración artística de un estudiante.
- Redactar/editar lenguaje literario o cinematográfico; crear/editar material audiovisual o música.
- Componer música, escribir letras, combinar sonidos; coreografiar pasos de baile.
- Crear/editar artes visuales; seleccionar temas, ediciones y ángulos de cámara para fotos.

**Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.**



# 2026–2027 PTA Programa Reflexiones | *Lo que mi cultura significa para mí* FORMA DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTE

## EL PTA LOCAL (ESCOLAR) DEBE COMPLETAR ESTA SECCIÓN ANTES DE AVANZAR

Verifique la membresía del hogar y complete formularios de ingreso parcial o ilegible. Información de contacto correcta y completa.

Es MUY importante ya que la entrada avanza para que la familia reciba información sobre posibles premios y ceremonias.

Nombre de contacto de la PTA de la escuela: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Membresía del hogar verificada por: \_\_\_\_\_ Fecha en que se unió la miembro: \_\_\_\_\_

La PTA local (escolar) debe alcanzar el estado activo con la PTA de Texas antes del 31 de octubre

☐ PTA ha reportado al menos 20 miembros a Texas PTA ☐ Información de los miembros de la Junta informada a Texas PTA

Escriba a máquina o escriba claramente en tinta negro o azul (no usar lápiz). Este formulario debe ser completado en su totalidad. Si necesita espacio adicional, por favor continúe en la parte posterior o una hoja de papel y marcar claramente con su nombre completo.

**El estudiante o al menos una persona de su hogar principal debe ser un miembro actual de la Local PTA / PTSA donde el estudiante participa. Cada PTA local / PTSA puede determinar una fecha en la que el miembro debe unirse. Por favor, anime a los miembros a unirse antes de comenzar el juzgar**

NOMBRE REQUERIDO PTA MIEMBRO (S): \_\_\_\_\_ ELIGE UNO: ☐ Miembro actual. Fecha de Registro: \_\_\_\_\_

☐ ¡Por favor contáctame! Necesitamos unir.

La mejor manera de ponerse en contacto conmigo es por: \_\_\_\_\_

Nombre completo del estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ M/F/NA: \_\_\_\_\_

Dirección Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Cód. Postal: \_\_\_\_\_

Nombre del padre, madre o tutor(s): \_\_\_\_\_

Teléfono del padre, madre o tutor teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE ESCUELA: \_\_\_\_\_ DISTRITO ESCOLAR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROFESOR: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO DEL PROFESOR: \_\_\_\_\_

Cada obra seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso y el consentimiento irrevocables del participante para que dicha PTA exhiba, copie, reproduzca, amplíe, imprima, subconceda, publique, distribuya y cree obras derivadas con fines de la PTA. PTA no se hace responsable de la pérdida o daños de las obras. La inscripción en el programa Reflections de PTA constituye la aceptación de todas sus reglas y condiciones. Acepto todas las afirmaciones anteriores y la reglas oficiales de Reflections de National PTA. Es un requisito que todas las inscripciones estén firmadas (firma mecanografiada o manuscrita)

\_\_\_\_\_  
Firma completa del estudiante

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o tutor (necesaria si el estudiante es menor de 18 años)

## INFORMACIÓN DE JUICIO

### División de Grado (Marque una)

- ☐ Primaria (Preescolar- Grado 2) ☐ Preparatoria (Grado 9-12)  
☐ Intermedia (Grado 3-5) ☐ Artes accesibles (todo Grado)  
☐ Media (Grado 6-8)

### ARTS CATEGORY (Marque Uno)

- ☐ Coreografía de Danza ☐ Composición Musical  
☐ Producción Cinematográfica ☐ Fotografía  
☐ Literatura ☐ Artes Visuales

\* Consulte las Pautas de artes accesibles si cree que su participación califica para esta división.

Los participantes en Artes Accesibles deben seleccionar tanto su división de grado como la casilla Artes Accesibles.

TÍTULO DE LA OBRA (REQUERIDO): \_\_\_\_\_

Detalles de la entrada: (Programa de edición, si se utilizó; Danza/Cinematografía: cite música de fondo; Música: músico(s)/instrumentación; Literatura: Número de palabras; Foto/Artes visuales: material y dimensiones) \_\_\_\_\_

**Declaración obligatoria del artista:** La declaración debe contener de 10 a 100 palabras que describan cómo su trabajo se relaciona con el tema.

\* Muchas veces, la declaración del artista hará una gran diferencia al juzgar porque aquí es donde usted, como artista, puede explicar con sus propias palabras, sus pensamientos y sentimientos por la pieza.

---

---

---

---

---